

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " AMROP HEVER S.A." , CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a diez horas del día veintiséis de abril del año dos mil dieciocho, en la Urbanización Aqua marina Solar 59-60, se reúnen los accionistas de la compañía anónima **AMROP HEVER S.A.** a saber: Elena Yolanda Arias Cruz, por sus propios derechos, propietaria de seiscientos sesenta y seis acciones (666 acciones) y, Fátima Haydee Jouvín Huerta por sus propios derechos propietaria de mil trescientas treinta y cuatro acciones (1.334 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una y están liberadas.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Dos Mil 00/100 dólares (US \$ 2.000,00), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria., para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2017;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y del Comisario relativos al ejercicio económico de 2017.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas;

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

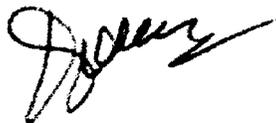
Preside la sesión la señora Fátima Jouvín Huerta, y actúa como secretaria la Sra. Elena Arias de Portes, Gerente General de la compañía. La secretaria procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2017, las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

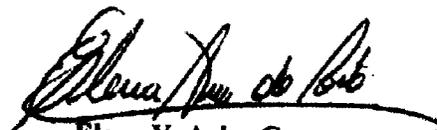
El Presidente dispone se pase a conocer la memoria del administrador de la compañía, y el informe del Comisario, los mismos que luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

El Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha tenido una pérdida en el año 2017 que asciende a la suma de UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO 39/100 DOLARES (US \$ 1.584,39). Esa pérdida será cubierta con aportación de la socia Elena Arias de Portes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas.



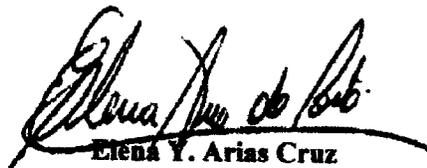
Fatima H. Jouvin Huerta
PRESIDENTE



Elena Y. Arias Cruz
GERENTE-SECRETARIA



Fatima H. Jouvin Huerta
ACCIONISTA



Elena Y. Arias Cruz
ACCIONISTA